



## **UPI HACE RECUENTO DEL ESTADO DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA DISTRIBUCION DE CARBURANTES**

- Con ocasión de las inhabilitaciones de operadores petrolíferos que se han sucedido en las últimas semanas, UNION DE PETROLEROS INDEPENDIENTES (UPI) hace un recuento histórico de las altas y las bajas, incluyendo las inhabilitaciones, registradas en el listado oficial de la CNMC.
- Reconoce la implicación y el esfuerzo de las Administraciones responsables a día de hoy en la lucha contra este fraude.
- Recuerda los graves perjuicios que provoca y llama a la adopción de las medidas legales aún pendientes para acabar con este problema.

\*\*\*\*\*

Madrid, 5 de marzo de 2019.- En las dos últimas semanas, han sido inhabilitados varios operadores petrolíferos, lo cual nos lleva a hacer un recuento histórico de las altas y las bajas, incluyendo las inhabilitaciones, registradas en el listado oficial de la CNMC. Aunque las inhabilitaciones no pueden asociarse necesariamente con el ánimo de defraudar, ni el cese voluntario de la actividad con la ausencia del mismo, la siguiente fotografía sí refleja de alguna manera el grado de fraude existente en la distribución de carburantes. Los siguientes datos han sido extraídos del listado publicado por la CNMC con fecha 26/02/2019.

Total de operadores desde su origen:	273
Activos a 26/02/2019:	98
Han cesado su actividad a 26/02/2019:	175

De los que han cesado su actividad, 66 de ellos han sido inhabilitados por incumplimientos muy graves de sus obligaciones.

Ante esta realidad, queremos reiterar los siguientes mensajes:

- ✓ Es un sector abierto y dinámico.
- ✓ No existe ningún impedimento para acceder acceso a la actividad.
- ✓ Se han producido numerosos ceses de actividad.

- ✓ Ha habido 66 inhabilitaciones por incumplimientos muy graves hasta provocar el cese forzado.
- ✓ Las Administraciones están llevando a cabo grandes esfuerzos para atenuar el fraude.
- ✓ Sigue existiendo fraude. Por lo tanto, las Administraciones deben seguir en su empeño.
- ✓ Existen posibles medidas legales que podrían reducir el riesgo de fraude.
- ✓ Genera enormes perjuicios a las Administraciones (pérdida de recaudación fiscal y de fondos destinados a eficiencia energética, perjuicio a la sostenibilidad medioambiental y a la seguridad de suministro energético y empobrecimiento de la competencia y concentración de la oferta a largo plazo).
- ✓ Se produce una competencia desleal con ventas en condiciones anómalamente inferiores a las de mercado.
- ✓ Perjudica gravemente a las empresas que cumplen con todas sus obligaciones en el aspecto de imagen y económico.
- ✓ Los *modus operandi* se han ido adaptando y sofisticando para evadir su persecución. Las estructuras comerciales de las empresas defraudadoras se van desplazando de operador en operador según se van cerrando y abriendo empresas con ánimo de defraudar. Muchas de ellas parecen estar bajo una pirámide común.
- ✓ Los compradores que adquieren producto a precios anómalamente bajos están sujetos a la responsabilidad subsidiaria en el pago del IVA no atendido por las empresas defraudadoras (Ley del IVA art. 87.5)
- ✓ Llamamos a las Administraciones a utilizar todos los medios posibles para frenar esta sangría.

\*\*\*\*\*

## **UPI y sus miembros**

UNION DE PETROLEROS INDEPENDIENTES (UPI) es una asociación de operadores al por mayor de productos petrolíferos que reúne a ocho compañías: AXOIL, BONAREA, DISA, DYNEFF, ESERGUI, GM FUEL, KUWAIT PETROLEUM y MEROIL. Más información en [www.petrolerosindependientes.es](http://www.petrolerosindependientes.es)

\*\*\*\*\*

## **Para más información:**

[mortiz@petrolerosindependientes.es](mailto:mortiz@petrolerosindependientes.es) - T + 34 913509057